

<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>Código:</b> FO-CO 7.2-15/01
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>Versión:</b> 6

## 1. Antecedentes.

Por Resolución CGR N° 421/15 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GRUPOS DE GASTOS 100 SERVICIOS PERSONALES Y 200 SERVICIOS NO PERSONALES, DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015."

### 1.1. Alcance de la Auditoría

o **Entidad Auditada:** Ministerio de la Defensa Pública

o **Objeto de la Auditoría:** Verificar que la ejecución presupuestaria de los Grupos de gastos 100 SERVICIOS PERSONALES y 200 SERVICIOS NO PERSONALES, a fin de comprobar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, en cuanto a la presentación de los documentos que respaldan las operaciones presupuestarias.

o **Tipo de Auditoría:** Examen Especial

o **Periodo Auditado:** 2015

### 1.2. Nómina de principales autoridades afectadas al alcance de la auditoría.

Nombres y apellidos	Dependencia	Cargo
Noyme Yore Ismael	Gabinete de la Ministra	Ministra
Carlos Francisco Barreto Burgos	Dirección General de Administración y Finanzas	Director General de Administración Financiera
Dario Higinio Amarilla Villalba	Dirección General de Administración y Finanzas	Director Financiero
Eulalio Quintana Armoa	Gabinete de la Ministra	Auditor Interno
Nestor Daniel Villalba Mendoza	Dirección General de Administración y Finanzas	Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Fuente: Ministerio de la Defensa Pública.

## 2. Siglas utilizadas.

**MDP:** Ministerio de la Defensa Pública

**Control Interno:** Proceso continuo realizado por la dirección y gerencia y, el personal de la Entidad; para proporcionar seguridad razonable proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y, elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad (Fuente: Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay).

**CGR:** Contraloría General de la República.




**C.I. N°:** Cédula de Identidad Número.

**G:** Guaraníes.

**NIA:** Normas Internacionales de Auditoría

**ISSAI:** Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) que son emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

**N°:** Número.

**NTCI:** Normas Técnicas de Control Interno.

**STR:** Solicitud de Transferencia de Recursos.

**Sr.:** Señor

**Sra.:** Señora.

### 3. Información de la entidad auditada.

#### 3.1. Misión y Visión

##### Misión

Garantizar el derecho a la defensa de las personas, mediante la prestación de un servicio profesional de asesoramiento, asistencia, representación y defensa legal, velando por el debido proceso y el respeto de los derechos humanos en el ámbito judicial.

##### Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno e independiente, reconocido por la excelencia de sus servicios y su contribución a la protección de los derechos humanos en el ámbito de sus competencias, integrado por personas altamente capacitadas y comprometidas con su labor.

#### 3.2. Funciones principales

La Defensa Pública tendrá las siguientes funciones principales:

1. Fijar las políticas generales tendientes al resguardo del debido proceso y la defensa en juicio de las personas y los derechos conforme a la Constitución Nacional y las Leyes de la República.
2. Propender la salvaguarda de los Derechos Humanos en el ámbito de su competencia.
3. Asesorar, asistir, representar y defender gratuitamente a las personas físicas que carecen de recursos suficientes para el acceso a la jurisdicción. Ejercerá así la tutela judicial efectiva de sus derechos en condiciones de igualdad.
4. Promover la cooperación local, regional, nacional e internacional para la protección de los derechos humanos.
5. Procurar la conciliación y aplicación de medios alternativos para la solución de conflictos en los casos y materias que correspondan.
6. Presentar anualmente un informe público sobre la gestión realizada.




7. Elaborar y presentar anualmente a la Corte Suprema de Justicia su anteproyecto de presupuesto.

### 3.3. Ejecución Presupuestaria Objeto del Gasto 100 y 200 Ejercicio Fiscal 2015

LISTADO DE EJECUCION-PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2015 AL 31/12/2015			
DESCRIPCION			OBLIGADO G.
13	PODER JUDICIAL		
6	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA		193.472.769.239
TIPO	1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACION	23.704.031.550
PROGRAMA	1	ADMINISTRACION-GENERAL	23.704.031.550
NIVEL	100	SERVICIOS PERSONALES	21.910.960.158
	110	Remuneraciones Básicas	19.576.538.820
	111	Sueldos	19.114.538.820
	113	Gastos de representación	462.000.000
	130	Asignaciones Complementarias	1.072.987.747
	133	Bonificaciones y gratificaciones	1.072.987.747
	140	Personal contratado	1.261.433.591
	145	Honorarios Profesionales	1.261.433.591
NIVEL	200	SERVICIOS NO PERSONALES	1.793.071.392
	250	Alquileres y Derechos	1.119.240.000
	290	Servicios de Capacitación y Adiestramiento	673.831.392
TIPO	2	PROGRAMAS DE ACCION	169.768.737.689
PROGRAMA	1	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	169.768.737.689
NIVEL	100	SERVICIOS PERSONALES	162.643.971.885
	110	Remuneraciones Básicas	146.428.907.880
	111	Sueldos	131.541.407.880
	113	Gastos de representación	14.887.500.000
	140	Personal contratado	16.215.064.005
	144	Jornales	11.589.714.918
	145	Honorarios Profesionales	4.625.349.087
NIVEL	200	SERVICIOS NO PERSONALES	7.124.765.804
	230	Pasajes y viáticos	2.656.300.004
	250	Alquileres y Derechos	4.214.099.000
	290	Servicios de Capacitación y Adiestramiento	254.366.800

#### 4. Principales Hallazgos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Ejecución Presupuestaria del Ministerio revelan que:

##### 1) Corresponde a la Observación N° 1 del Informe Final

El encargado de la administración de Recursos Humanos de la Filial de Caacupé, Por instrucciones de Directivos del Ministerio de la Defensa Pública, no proveyó a los Auditores, los documentos de respaldo que corresponden a registros de asistencia del personal.

Durante la verificación realizada a la sede del Ministerio de la Defensa Publica Filial de Caacupé, se solicitaron documentos de registros de asistencia del personal, al Lic. Miguel Ángel Almada Mongelos, Coordinador de la Filial de Caacupé, quien manifestó su negativa a la entrega, según consta en el Acta de Verificación N° 01/16 de fecha 12 de abril del 2016, que dice lo siguiente: "por instrucciones de los directivos de la sede Central no puede entregarnos planillas de asistencia de funcionarios correspondiente a los meses de Mayo y

*Julio, ni copia de los mismos.*", no pudiendo el equipo auditor realizar sus labores de verificación en dicha sede.

## 2) Corresponde a la Observación N° 2 del Informe Final

**El Ministerio de la Defensa Pública Filial de Caacupé no cuenta con Registro de Firmas de funcionarios.**

Según consta en Acta de Verificación N° 01/16 de fecha 12 de abril del 2016 el Coordinador de la Filial de Caacupé el Lic. Miguel Ángel Almada Mongelós manifestó que: *no se cuenta con el Registro de firma de los funcionarios asignados en esa filial*"

## 3) Corresponde a la Observación N° 3 del Informe Final

### Descuentos no realizados a los funcionarios en diferentes conceptos

De la verificación efectuada a los registros de marcación de los funcionarios de la Sede de la ciudad de Caacupé, y al listado de descuentos realizados por la administración del ente, en el mes de mayo del año 2015, hemos visualizado la siguiente observación:

### b) Descuentos no realizados en los salarios de funcionarios por llegadas tardías y por salidas antes del horario establecido

Se constató que no se han realizado los descuentos en los salarios de funcionarios de la ciudad de Caacupé por llegadas tardías y salidas antes del horario establecido, por un importe total de ₡ 2.288.297 (Guaraníes dos millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y siete). A continuación detallamos el importe en el cuadro precedente:

C.I. N°	Nombre y Apellido	Llegada Tardía	Salida Antes de Hora	Total	Jornal	Sueldo	Descuento s/Auditoria G.
2.915.246	Sonia Mariela Medina Paredes	-	4,5,6,11,12,18,19,20,22,27	10	2	3.028.410	201.894
4.014.914	Nadia Mabel Salinas Martínez	-	4,5,6,7,8,12,13,19,20,21,22,25,26,28,29	15	4	6.478.905	863.854
2.618.755	María Luz Rojas Bogado	-	4,5,6,7,11,12,13,18,19,20,21,22,25,26,27,28,29	17	5	6.478.905	1.079.818
4.305.031	Evert Hugo Cáceres Gaona	4,5,7,21,27	-	5	1	2.481.930	82.731
1.407.142	Bernardina Colman Brítez	-	8,13,27,29	4	1	1.800.000	60.000
<b>TOTAL</b>							<b>2.288.297</b>

Fuente: Elaboración Propia en Base a Legajos de Rendición de Cuentas

## 4) Corresponde a la Observación N° 4 del Informe Final

**Sub grupo 230 – Pasajes y Viáticos del Tipo 2 (Programas de Acción), Programa 1 (Servicios Sociales de Calidad) con documentos de respaldo emitidas sin las firmas y/o sellos correspondientes.**

Se visualizó algunos documentos de respaldo emitidos por el Ministerio de la Defensa Pública en el Sub grupo 230 – Pasajes y Viajes del Tipo 2 Programas de Acción, Programa 1

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Servicios Sociales de Calidad; según muestra seleccionada y se verificaron Informes sobre Comisión de Viaje, Solicitudes de Viatico al Interior del País, entre otros documentos, constatándose que no cuentan con las firmas y/o sellos de los responsables que avalen la autorización de respaldo por ₡ 60.915.382 (Guaraníes sesenta millones novecientos quince mil trescientos ochenta y dos).

Legajo	Importe ₡	Solicitud de Fecha	Destino	Fecha de Partida	Fecha de Regreso	Observación
2.149	4.449.828	30/11/2015	Dpto. de Itapúa - Ciudad Encarnación DGAF. N° 2653/15	02/12/2015	04/12/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, sin firma y sello del solicitante; Informe sobre Comisión de Viaje, sin firma del funcionario comisionado.
2.006	5.263.800	28/10/2015	Ciudad de Villahermosa - México Res. DG. N° 1609/15	12/11/2015	14/11/2015	<b>Informe sobre Comisión de Viaje</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
377	1.332.964	19/03/2015	Salto del Guaira al Dpto. Central Exp. DGAF. N° 461/15	05/02/2015	06/02/2015	<b>Solicitud de Viatico al interior del país</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; <b>Informe sobre Comisión de Viaje</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
355	10.583.400	23/03/2015	Dpto. de Caaguazú Exp. DGAF. N° 445/15	29/03/2015	31/03/2015	<b>Solicitud de Viatico al interior del país</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; <b>Informe sobre Comisión de Viaje</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
450	3.517.800	14/04/2015	Dpto. de Caazapá Exp. DGAF. N° 660/15	22/04/2015	24/04/2015	<b>Solicitud de Viatico al interior del país</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; <b>Informe sobre Comisión de Viaje</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.




Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Legajo	Importe G	Solicitud de Fecha	Destino	Fecha de Partida	Fecha de Regreso	Observación
651	1.132.496	08/04/2015	Dpto de Concepcion Exp. DGAF. N° 647/15	08/04/2015	09/04/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
1.507	273.608	18/08/2015	Capitán Bado al Dpto Central Exp. DGAF. N° 1809/15	21/08/2015	21/08/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia, y no cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Gestión del Talento Humano.
1.506	25.968.000	09/09/2015	Ciudad de Rosario - Argentina Res. DG N° 1257/15	24/09/2015	27/09/2015	Algunos formularios de Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia, y no cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Gestión del Talento Humano.
2.274	1.320.870	19/08/2015	Filadelfia a los Dptos. Concepción y Amambay Exp. DGAF. N° 1817/15	20/08/2015	21/08/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
2.278	1.550.448	29/09/2015	Filadelfia al Dpto Central Exp. DGAF. N° 2134/15	30/09/2015	02/10/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello;

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Legajo	Importe G	Solicitud de Fecha	Destino	Fecha de Partida	Fecha de Regreso	Observación
						Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
2.312	273.608	24/11/2015	Salto del Guaira al Dpto. del Alto Paraná Exp. DGAF. N° 2608/15	30/11/2015	30/11/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
1.069	1.550.448	17/06/2015	Filadelfia al Dpto. Central Exp. DGAF. N° 1288/15	18/06/2015	22/06/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
853	851.872	05/05/2015	Caacupé Exp. DGAF. N° 944/15	11/05/2015	13/05/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
854	1.022.184	26/05/2015	Canindeyú Exp. DGAF. N° 1089/15	27/05/2015	29/05/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; Informe sobre Comisión de Viaje, no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
923	912.028	01/06/2015	Central Exp. DGAF. N° 1146/15	02/06/2015	03/06/2015	Solicitud de Viatico al interior del país, no cuenta con el Visto Bueno del

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Legajo	Importe G	Solicitud de Fecha	Destino	Fecha de Partida	Fecha de Regreso	Observación
						Director de Área firma y sello; <b>Informe sobre Comisión de Viaje</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
1.066	273.608	18/06/2015	Alto Paraná Exp. DGAF. N° 1302/15	19/06/2015	19/06/2015	<b>Solicitud de Viatico al interior del país</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; <b>Informe sobre Comisión de Viaje</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
949	638.420	02/06/2015	Misiones Exp. DGAF. N° 1159/15	08/06/2015	09/06/2015	<b>Solicitud de Viatico al interior del país</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director de Área firma y sello; <b>Informe sobre Comisión de Viaje</b> , no cuenta con el Visto Bueno del Director o Jefe de Dependencia.
<b>Totales</b>	<b>60.915.382</b>					

### 5) Corresponde a la Observación N° 5 del Informe Final

#### Contratación determinada de Inmuebles para uso de las oficinas administrativas del Ministerio de Defensa Pública no acordes a las leyes vigentes

Se ha constatado que en el Ejercicio Fiscal 2015, el Ministerio de la Defensa Pública ha procedido a la contratación directa de Inmuebles determinados para el funcionamiento de oficinas dependientes de la misma, tanto en el área metropolitana como en el interior del país, con personas que cumplen funciones como personal permanente o contratado en Organismos del Estado, en contravención a las disposiciones legales establecidas, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Cargo que ocupa	Vinculo	Entidad	Contrato		Localidad
					N°	Fecha	
Liliana Negrete González	1452958	Director General	Personal Permanente	Ministerio Educación y Cultura	29	31/08/15	Gral. Díaz - Dpto. Ñeembucú
Alipio Alfaro Saucedo Aquino	779477	Contralmirante	Personal Permanente	Ministerio de Defensa Nacional	32	31/08/15	San Lorenzo - Dpto. Central
Lucas Matías Villasanti	5266627	Auxiliar Administrativo	Personal Contratado	Justicia Electoral	14	01/07/15	Fdo. De la Mora - Dpto. Central

Fuente: SINARH




**6) Corresponde a la Observación N° 6 del Informe Final****Contratos de Alquiler de Inmuebles para uso de las oficinas administrativas del Ministerio de la Defensa Pública otorgados a familiares de los integrantes del comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

Se ha constatado que en el Ejercicio Fiscal 2015, el Ministerio de la Defensa Pública ha procedido a la contratación de un inmueble para usufructo de oficinas dependientes de la misma, en el Distrito de Caacupé, Departamento de Cordillera, Contrato N° 3 de fecha 13 de abril de 2015, con el Sr. Gustavo E. Fatecha Ortiz, C.I. N° 827.160, por \$ 126.000.000. (Guaraníes ciento veintiséis millones), en trasgresión a las normas legales de Contratación Pública vigentes.

Al respecto, cabe consignar que el Sr. Gustavo Fatecha Ortiz, es persona afín en grado de consanguinidad con el Sr. Germán Domingo Fatecha Feliu, que en ese entonces ejercía el cargo de Director General del Departamento de Infraestructura y Tic's del Ministerio de la Defensa Pública, conforme se acredita con la Resolución MDP N° 91 de fecha 30 de Enero de 2015, "Por el cual se designan Director General, Directores y Jefes de Departamento dependientes de la Dirección General de Infraestructura y Tic's del Ministerio de la Defensa Pública".

**7) Corresponde a la Observación N° 7 del Informe Final****Tres adjudicaciones de alquiler de un mismo Inmueble ubicado en la ciudad de San Lorenzo adjudicado al mismo beneficiario, con precios diferentes.**

Se ha constatado que el Ministerio de la Defensa Pública ha procedido a la adjudicación de Contrato de Alquiler en tres oportunidades de un inmueble ubicado en la Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, con cuenta Corriente Catastral N° 27-029713 a favor del Sr. Alipio Alfaro Saucedo Aquino, con diferentes precios. En el cuadro siguiente se observa el detalle:

Resolución de Adjudicación MDP		Contrato		Monto adjudicado \$	Monto mensual \$	Vigencia del contrato
N°	Fecha	N°	Fecha			
46	28/01/2014	05	28/01/2014	360.000.000	15.000.000	(24 meses) - Del 01/01/14 al 31/12/15
1214	31/08/2015	32	31/08/2015	112.000.000	7.000.000	(16 meses) - Del 01/09/15 al 31/12/16
1805	23/12/2015	12	04/01/2016	408.000.000	17.000.000	(24 meses) - Del 01/01/16 al 31/12/17

Fuente: Elaboración Propia en Base a Legajos de Rendición de Cuentas

Se constató que las dos últimas adjudicaciones fueron realizadas por el Ministerio de la Defensa Pública sin que el primer contrato del mismo inmueble haya dejado de estar vigente o dejado sin efecto, por lo tanto, se evidencia una superposición de contratos sobre un mismo inmueble.

**8) Corresponde a la Observación N° 8 del Informe Final****Códigos de Contratación de las tres adjudicaciones sobre un mismo inmueble, se mantuvieron vigentes para el correspondiente pago al locador**

Se observó en el portal electrónico de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que los Códigos de Contratación emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

para pagos al Sr Alipio Alfaro Saucedo Aquino permanecieron vigentes para los siguientes contratos:

El primer contrato N° 05 fue adjudicado por Resolución del MDP N° 46 en fecha 20/01/14, con una vigencia de 24 meses a partir del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, con un costo mensual de ₡ 15.000.000 (Guaraníes quince millones);

El segundo contrato N° 32 fue adjudicado por Resolución del MDP N° 1214 en fecha 31/08/15, con una vigencia de 16 meses a partir del 01 de setiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016, con un costo mensual de ₡ 7.000.000. (Guaraníes siete millones); y,

El tercer contrato N° 12 fue adjudicado por Resolución N° 1805 en fecha 23/12/15, con una vigencia de 24 meses a partir del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, con un costo mensual de ₡ 17.000.000. (Guaraníes diecisiete millones).

#### 5. Plan de Mejoramiento.

N/A

#### 6. Reportes de Indicios de Hechos Punibles contra el Patrimonio y/o Comunicación Interna CGR.

N/A

#### 7. Responsables de la Auditoría.

- Dirección General de Control de la Administración Central

#### EQUIPO DE AUDITORÍA.

- Coordinador – : Abog. Arnaldo Zárate Pino
- Supervisor : Lic. Juan de la Cruz Garcete
- Jefa de Equipo Auditor : C.P. Ivonne Vallejos
- Auditores : C.P. Carmen Herrera  
Lic. María del Carmen Báez  
Sr. Manuel Gavilán

Asunción, 05 de abril de 2018

  
**C.P. Ivonne Vallejos**  
Jefa de Equipo  
Res. CGR N° 421/15

  
**Lic. Juan de la Cruz Garcete**  
Supervisor  
Res. CGR N° 421/15

  
**Abog. Arnaldo Zárate Pino**  
Coordinador  
Res. CGR N° 421/15